

DECRETO N° 3.280

TEMUCO,

VISTOS: 29 JUL 2013

- 1.- El Decreto N° 265 de fecha 15 de abril de 2013 que adjudica la Propuesta Pública N° 40 - 2013 para la: **"REFUGIO PARADEROS PARA PLAZAS D. GODOY Y T. SCHMIDT Y CAUPOLICAN ENTRE SAN MARTIN Y O'HIGGINS DE LA COMUNA DE TEMUCO"** a la SOCIEDAD ORTIZ Y CISTERNAS LIMITADA..
- 2.- El Decreto N° 2.631 de fecha 07 de junio de 2013, que aprueba el Contrato de Construcción suscrito, mediante escritura pública, entre la **MUNICIPALIDAD DE TEMUCO y la SOCIEDAD ORTIZ Y CISTERNAS LIMITADA.**
- 3.- La solicitud de feriado legal de la Sra. Angélica Navarro Oliva desde el 15 al 29 de julio del año 2013, ambas fechas inclusive.
- 75.- El Decreto N° 1.832 de fecha 04 de julio de 2012, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Nombrase Inspector Técnico Subrogante del Proyecto de los **"REFUGIO PARADEROS PARA PLAZAS D. GODOY Y T. SCHMIDT Y CAUPOLICAN ENTRE SAN MARTIN Y O'HIGGINS DE LA COMUNA DE TEMUCO"**, a la Sra. Susana Pareja Pineda, desde el 23 de julio al 12 de agosto del año 2013, mientras dure la ausencia del titular.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO

Distribución:

- *Dirección Obras Municipales
- *Dirección de Control
- *Depto. Ejecución de Obras (amno)
- *Sra Mónica Fuentes Gutierrez
- *Of de Partes



"por orden del Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

